

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este HONORABLE CUERPO COLEGIADO, a SESION ORDINARIA para el día 15 de Octubre de 1987 a partir de la hora 19:30.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 29 de Setiembre de 1987.-

Registrada bajo el número: 0042/87